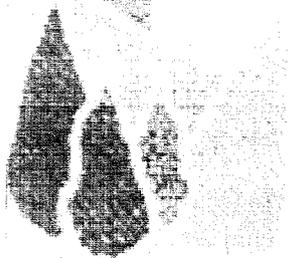


Gesell



**VILLA
GESSELL
MUNICIPALIDAD**

MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE VILLA GESELL

Jefatura de Gabinete

Boletín Municipal

N° 1042

Fecha: 14 de agosto de 2018



Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante



"1918 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA- 2018"

2819

FECHA DE SANCIÓN: 6 de Agosto de 2018.-
NUMERO DE REGISTRO: 2671
EXPEDIENTE H.C.D. N°: B-12243/18.-

VISTO:

La Ordenanza N° 2691/16 y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza citada en el visto se convalidó el Convenio n° 001-382-2016 suscripto con fecha 23 de Septiembre de 2016 con el Señor Luis Federico BALCARCE, en representación de la Señora LELOIR de GARCIA BALCARCE;

Que, en oportunidad de instrumentar el traspaso de titularidad del anterior propietario a la Municipalidad de Villa Gesell los agrimensores responsables de advirtieron en las tareas de medición que el Artículo 2° de la Ordenanza mencionada en el visto debía modificarse en razón a que el paseo cuya traza debe ser modificada no es el Paseo 132 sino el Paseo 131;

Que, la sanción de una Ordenanza que lleve adelante tal modificación es indispensable para que los organismos Provinciales modifiquen los planos oportunamente aprobados.

Que, se acompaña al presente proyecto una nota de conformidad suscripta por el representante del titular dominial.-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

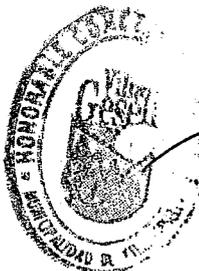
ORDENANZA

ARTICULO 1°: Modifíquese el artículo 2° de la Ordenanza N° 2691/16 el cual
----- quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 2°: Acéptese el desplazamiento de la traza del Paseo 131 desde su
----- intersección con la Avenida Circunvalación Roberto SORIA, hasta la Avenida 32 según consta en el plano adjunto al convenio convalidado".-----

ARTICULO 2°: Comuníquese, dese al Registro Oficial y cumplido archívese.-----


HECTOR LORENZO DIEZ
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




HECTOR LUIS BALDO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 14 de agosto de 2018

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.-


ANGELINI CRISTIAN LEONARDO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell




Dr. GUSTAVO BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell

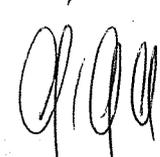

Arq. GALLI GERARDO
Secretario de Planeamiento
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 14 de agosto de 2018

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE
(2819)


ANGELINI CRISTIAN LEONARDO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell




Arq. GALLI GERARDO
Secretario de Planeamiento
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Villa Gesell